

00049

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE RELATORÍA Y AGENDA

31 ENE. 2017

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES**PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017**

Recibido por:.....

Hora:.....

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES**EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN****ENERGÍA Y MINAS**

Proyecto de Ley 851. Se propone eliminar de manera definitiva el cobro de afianzamiento de seguridad energética que viene afectando el costo del servicio eléctrico y ordena la devolución de dicho importe a los usuarios del servicio energético.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

La Junta de Portavoces, con fecha 11 de enero de 2017, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Energía y la ampliación de Agenda.

En la sesión de la Comisión Permanente del 31 de enero de 2017, fue aprobado en primera votación.

Consultar la exoneración de segunda votación.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Galarreta</i>	72	<i>Conf. Cit.</i>		
2	FRENTE AMPLIO	20			
3	PERUANOS POR EL KAMBIO <i>Sheput</i>	17	<i>Sheput</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Espinosa</i>	9	<i>Manojo Espinosa</i>		
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Volcán</i>	5			
6	ACCIÓN POPULAR	5			
TOTAL		128	103		

*78 votos requeridos

